

## El Frente Popular en Defensa del Soconusco cumplimos 4 años de resistencia y celebramos nuestra organización declarando “Acacoyagua Libre de Minería”



FRENTE POPULAR EN DEFENSA  
DEL SOCONUSCO 20 DE JUNIO

Hoy 20 de Junio del 2019 el Frente Popular en Defensa del Soconusco (FPDS) cumplimos cuatro años de organizarnos para poner un alto a la minería en nuestro territorio y celebramos nuestra resistencia ganando la firma del **Acta de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acacoyagua que Declara al “Municipio Libre de Minería”** durante su periodo administrativo.

La declaratoria de municipio libre **establece principalmente el compromiso del presidente municipal C. Elmer Campos Gutiérrez y de las/os regidores de no autorizar ni un permiso de uso y factibilidad de suelo a las trece concesiones mineras** en Acacoyagua, en segundo lugar **a actuar y dar aviso a los y las habitantes en caso de que alguna empresa minera: Mina**

**Cristina, Mina Casas Viejas o Bambú inicie algún tipo de actividad de exploración y explotación** porque las empresas no cuentan con los permisos adecuados para su actividad y porque están suspendidas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA). La declaratoria se compromete a **respetar la decisión del Ejido Acacoyagua, Ejido 15 de Septiembre, Bienes Comunes de Acacoyagua de no permitir el paso al transporte de material pétreo ya que dañan los caminos ejidales y municipales y contaminan el medio ambiente**. Es importante señalar que en el acta también se incluyó un apartado donde se obliga al presidente municipal y los/as regidores se reúnan o dispongan acuerdos con algún empresario, directivo o prominente del ramo minero (establecer diálogo, dar información sobre las comunidades, hacer trámites, etc.) **¡NUNCA MÁS UN MUNICIPIO A FAVOR DE LAS EMPRESAS Y CONTRA LOS PUEBLOS!**

Hace cuatro años nos reunimos en la casa Ejidal de Acacoyagua más de 40 representantes de diferentes comunidades de Acacoyagua y Escuintla con la preocupación por la salud de nuestras familias (cáncer, enfermedades en la piel y en los ojos), por la contaminación de nuestros ríos Cacaluta, Chicol y Cintalapa y por la muerte de sus especies. Ahí decidimos que nosotros/as nos debemos a estos ríos, a nuestros árboles, a nuestras montañas y a la tierra y que esperamos un futuro pleno para nuestros hijos, con salud, sin violencia y con la misma abundancia con la que heredamos nuestra tierra, **por lo que decidimos alzar la voz, organizarnos y sacar a la minería de nuestro territorio**. Hoy somos parte de la Red Mexicana de Afectados por la Minería-REMA, que ayer cumplió once años de lucha, contamos con organizaciones aliadas en la Costa, en el estado de Chiapas y América Latina y gracias a ellas comprendemos como actúa el modelo extractivo en nuestros territorios y contamos con estrategias para la defensa.

Este 20 de junio celebramos la valentía de hombres y mujeres para salir a las calles y exigir al municipio, a las autoridades estatales y a los empresarios: ¡No a la minería!. Celebramos el esfuerzo diario de visitar e informar casa por casa, en asambleas, en reuniones y concientizar sobre nuestros derechos para que los ejidos decidamos colectivamente y blindemos nuestros territorios, gracias a esto hoy celebramos: la suspensión de la actividad minera de los proyectos Cristina, Casas Viejas y Bambú, que tres ejidos han elaborado sus actas ejidales para no permitir el paso de las máquinas de las empresas y que hoy en las comunidades no será fácil para las empresas engañar y estafar a nuestros hermanos y hermanas con promesas falsas que comprometen la vida a cambio de la muerte.

**¡Sí a la Vida, No a la Mina!  
¡Ríos para la Vida, No para la Mina!**

**Frente Popular en Defensa del Soconusco “20 de junio”/ Red Mexicana de Afectados por la Minería-REMA**